



Mi Universidad

LIBRO

Criminología

Maestría en Ciencias jurídico penales y criminológicas

Primer Cuatrimestre

Septiembre-Diciembre

Marco Estratégico de Referencia

Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los jóvenes

que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzitol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

Misión

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Visión

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra plataforma virtual tener una cobertura global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

Eslogan

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

Criminología

Objetivo: Al finalizar el curso, el alumno conocerá las diferentes corrientes criminológicas que se han desarrollado en México, así como las tendencias que se han dado dentro de la Política Criminal, conociendo también las diferentes disciplinas de la Criminología.

UNIDAD I CRIMINOLOGÍA

I.6.1. La Corriente Antropológica. • Clasificación de los delincuentes. • César Lombroso, los principios fundamentales de su teoría. • Clasificación de los delincuentes. • Crítica a la Teoría Lombrosiana.

I.6.2. La Corriente Biológica. • Corrientes Antropobiológicas. • Endocrinología Criminológica. • La Biotipología. • Diferentes intentos de clasificación. • Estudios sobre bases hereditarias. • Estudios sobre gemelos. • Aberraciones cromosómicas y criminalidad, la criminalidad clínica.

I.6.3. La corriente Sociológica. • Enrico Ferri. • El determinismo. • Su ley de la saturación criminal. • Los factores criminógenos. • Clasificación de los delincuentes. • La defensa social y los subtítulos penales.

I.6.4. La Escuela Antroposocial. • Teorías puramente sociales. • Teorías de Gabriel Tarde y Emile Durkheim. • La Escuela Norteamericana. • Merton y Sutherland. • El Interaccionismo simbólico.

I.6.5. Teorías Socialistas y Marxistas.

I.6.6. Estudios Sociológicos en México.

I.6.7. La Corriente Psicológica. • El Psicoanálisis y la Teoría Freudiana. • Explicación psicoanalista del crimen. • Aplicación de las Teorías de Jung y Adler. • El conductismo. • Watson, Pablov y Skinner. • La Gestalt y la Psicopatología. • Psicología Radical y Anti-psiquiatría. • La Psicología Criminológica en México.

I.7 La Terza Scuola y las nuevas corrientes dentro de la Criminología.

I.7.1. La Terza Scuola.

I.7.2. La corriente Clínica. • Desarrollo de la Criminología Clínica. • Concepto de Clínica. • Peligrosidad, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. • Benigno Di Tullio y los Gueck. La Escuela Italiana. • El hombre como unidad Biopsicosocial.

I.7.3. La Corriente Crítica. • Antecedentes. • Criminología Crítica y Criminología Tradicional. • Crítica al Sistema Penal. • Criminología Crítica en América Latina.

Criterios de evaluación:

No	Concepto	Porcentaje
1	Ensayo	20%
2	Cuadro Sinóptico	20%
3	Super nota	20%
4	Examen	40%
Total de Criterios de evaluación		100%

Calificación mínima aprobatoria: 8

Unidad I.

1.6.1. La Corriente Antropológica. • Clasificación de los delincuentes. • César Lombroso, los principios fundamentales de su teoría. • Clasificación de los delincuentes. • Crítica a la Teoría Lombrosiana.

LA CLASIFICACIÓN DE LOS DELINCUENTES Lombroso fue desarrollando su clasificación de los delincuentes a través de su extraordinaria obra. La estructura definitiva queda, a partir de la cuarta edición de "L'Uomo" , como sigue:

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. Delincuente Nato | (Atavismo) |
| 2. Delincuente Loco Moral | (Morbo) |
| 3. Delincuente Epiléptico | (Epilepsia) |
| 4. Delincuente Loco (Pazzo) | { Alienado
Alcohólico
Histérico
Mattoide |
| 5. Delincuente Ocasional | { Pseudo-criminales
Criminaloides
Habituales |
| 6. Delincuente Pasional | |

EL CRIMINAL NATO La teoría del criminal nato es^ sin duda, la más conocida y la más criticada y comentada de Lombroso. Desde mucho tiempo atrás, desde antes de pensar en criminales y Criminología, Lombroso hacía ya algunos estudios sobre las diferencias que existen entre los salvajes y los civilizados, estaba elaborando un tratado denominado "Diferencias entre el Hombre Blanco y el Hombre de Color".

Estudiando las diferencias antropológicas más sobresalientes entre las diversas razas, y al observar el cráneo de un criminal, se le ocurre que podría existir una raza o especie de hombre diferente: los criminales. El cráneo que Lombroso estudiaba era el de un criminal famoso que

él había conocido antes de morir, llamado Villella; este famoso ladrón italiano había muerto a edad avanzada y reunía una serie de características muy especiales, ya que al final de su vida estaba bastante deteriorado. Nos dice el mismo Lombroso que encontró en el cráneo de Villella: "una larga serie de anomalías atávicas, sobre todo una enorme foseta occipital media y una hipertrofia del verme, análoga a la que se encuentra en los vertebrados inferiores". "A la vista de estas extrañas anomalías, así como cuando aparece una ancha llanura bajo un horizonte inflamado, el problema de la naturaleza y del origen del criminal me pareció resuelto: los caracteres de los hombres primitivos y de los animales inferiores debían reproducirse en nuestros tiempos."

Al encontrar, en el mencionado cráneo, algunas características atávicas, surge un chispazo del que nace la teoría del criminal nato. Las anomalías fundamentales que observó fueron varias deformaciones del verme y una foseta occipital media (todos tenemos o debemos tener cuatro fosas occipitales; en algunas especies inferiores se encuentra una quinta foseta occipital en medio de las otras cuatro), y piensa que se trata de un caso en el cual la evolución natural se detuvo, es decir, que el sujeto no evolucionó, que se quedó en una etapa anterior del desarrollo humano.

Sus ideas se ven reforzadas al encontrar un nuevo caso, el de un criminal llamado Verzeni, el cual había asesinado a varias mujeres, descuartizándolas, bebiendo su sangre, y llevándose pedazos de carne. Así, parte de la idea de que el criminal nato es un sujeto que no evolucionó (teoría atávica), y se dedica a estudiar el crimen en los vegetales y en los animales, encontrando una serie de actitudes que podrían compararse a lo que en el hombre se considera como delito. Entre los vegetales se encuentran, principalmente, las plantas carnívoras, y en los animales se encontrarían equivalentes no solamente del homicidio, sino también asociaciones criminales, robo, lesiones, etc.

De aquí pasa al estudio del delito y la prostitución entre los salvajes, encontrando que éstos son hombres sin pudor, que se prostituyen con gran facilidad, que viven en promiscuidad, que cometen fácilmente homicidios, matando niños, viejos, mujeres y enfermos, que roban, y cuyas

penas son terribles; le llama particularmente la atención el canibalismo por: necesidad, religión, prejuicio, piedad filial, guerra, glotonería, vanidad, etc. Compara cómo muchas de estas actitudes son comunes al tipo del delincuente nato, comparando a éste con un salvaje, al cual le gusta tatuarse, es supersticioso, le gustan los amuletos, prefiere los colores primarios, etc.

Su segunda comparación es con los niños, los cuales están en una etapa anterior de lo que es la normal evolución del hombre. Aquí hace una completa teoría del niño, destruyendo las ideas de que los infantes son unas "blancas palomas"; con esto Lombroso se adelanta a la teoría del niño como un "perverso polimorfo" de Freud. El delincuente nato es como un niño, reacciona en forma infantil, no tiene control adecuado sobre sus emociones, es notablemente cruel; el criminal nato y el niño coinciden principalmente en: 1) Cólera (furia); 2) Venganza; 3) Celos; 4) Mentira; 5) Falta de sentido moral; 6) Escasa afectividad; 7) Crueldad; 8) Ocio y flojera; 9) Caló; 10) Vanidad; 11) Alcoholismo y juego; 12) Obscenidad; 13) Imitación.

Para fortificar esta teoría describe como características antropológicas principales en el Criminal Nato las siguientes:

- 1) Frente huidiza y baja.
- 2) Gran desarrollo de arcadas supraciliares.
- 3) Asimetrías craneales.
- 4) Altura anormal del cráneo.
- 5) Fusión del hueso Atlas con el Occipital.
- 6) Gran desarrollo de los pómulos.
- 7) Orejas en asa.
- 8) Tubérculo de Darwin.
- 9) Gran pilosidad.
- 10) Braza superior a la estatura.

Entre otras características psicológicas, biológicas y sociales del delincuente nato, Lombroso señala:

- 1) Gran frecuencia en el tatuaje (muchos de ellos obscenos).

- 2) Una notable analgesia (insensibilidad al dolor).
- 3) Mayor mancinismo (zurdería) que en la generalidad de la población.
- 4) Insensibilidad afectiva (inmutabilidad ante los dolores ajenos y propios, indiferencia a la muerte, etc.).
- 5) Frecuencia de suicidios.
- 6) Inestabilidad afectiva.
- 7) Vanidad en general y especial por el delito.
- 8) Venganza, crueldad.
- 9) Notables tendencias al vino, al juego, al sexo, a las orgías.
- 10) Uso de lenguaje especial (caló).
- 11) El sentido religioso se encuentra muy perdido entre los criminales urbanos, pero hay gran religiosidad entre los rurales (un verdadero ateísmo es raro en el criminal nato, tiene una muy peculiar y particular religión).
- 12) Su peligrosidad se denota por su alta reincidencia y la tendencia a asociarse con otros criminales para formar bandas, como la camorra o la mafia, que siguen códigos de conducta muy estrictos, entre los que rigen leyes como la omertá (silencio).

DELINCUENTE LOCO MORAL La idea del criminal "loco moral" se basa en el caso Sbro... (se desconoce su nombre completo), un joven de 20 años que sin razón aparente había envenenado a su padre y asesinado a su hermano; cuando iba a envenenar a su madre ésta lo descubrió, recluyéndolo en el manicomio de Reggio Emilia, donde fue estudiado por Tamborini y Ceppilli, los que hacen la descripción, la cual coincide en muchos rasgos con la del criminal nato de Lombroso, el cual comprende que existe otro tipo de criminal que coincide con su descripción del criminal nato, por lo que se lanza a estudiar a los enfermos que en aquella época se denominaban locos morales.

La descripción de Lombroso del criminal loco moral, nos señala las siguientes características:

- 1) Una primera característica es su escasez en los manicomios, y su gran frecuencia en las cárceles y en los prostíbulos.
- 2) Son sujetos de peso y robustez igual o mayor a la normal.

- 3) El cráneo tiene una capacidad igual o superior a la normal, y en general no tiene diferencias con los cráneos normales.
- 4) En algunos casos se han encontrado los caracteres comunes del hombre criminal (mandíbula voluminosa, asimetría facial, etc.).
- 5) "Es la analgesia uno de los caracteres más frecuentes de la locura moral, al igual de los criminales natos." "La sensibilidad psíquico-moral es, por lo tanto, una sublimación de la sensibilidad general."
- 6) Los locos morales son muy astutos, por lo tanto se rehúsan a aceptar el tatuaje, sabiendo que es una distinción criminal.
- 7) En cuanto a la sexualidad, la precocidad de la perversión sexual y la exageración seguida de importancia, habían sido ya señaladas por Krafft-Ebing, en el cual se basa Lombroso para señalar anomalías notables de los instintos, especialmente del sexual, muy precoces o contra-natura, o precedidos y asociados de una ferocidad sanguinaria.
- 8) Son sujetos incapaces de vivir en familia, generalmente responden odio por odio, y a veces odio, envidia y venganza cuando la causa que lo produjo es muy ligera, o en ocasiones ni siquiera con causa.
- 9) En algunas ocasiones, a pesar del excesivo egoísmo, se nota un altruismo, el cual no es más que una forma de perversión de los afectos, y una parte de aquéllos que son más cálidos en los otros hombres o viceversa.
- 10) La megalomanía, excesiva vanidad, es propia tanto de los criminales como de los locos morales, y ninguno está a la altura de consciencia, la vanidad morbosa contribuye a hacerle escribir su vida, con muchísimos detalles y con mucha elegancia.
- 11) Respecto a la inteligencia, dice Lombroso que no hay acuerdo entre los autores, pero que "la locura moral es un género del cual el delito es la especie, de aquí por qué ella puede ofrecer variantes que van hasta mostrar caracteres opuestos a aquellos señalados por los clásicos".

Una razón por la cual tantos están de acuerdo en creer intacta la inteligencia del loco moral es porque todos son astutos, habilísimos al realizar sus delitos y en el justificarlos.

EL DELINCUENTE EPILÉPTICO

Hasta la tercera edición de su obra, Lombroso había aceptado las dos clasificaciones antes mencionadas; sin embargo, al presentarse un nuevo caso conocido como el "Conde Belga", o el "Conde K.", piensa en una tercera posibilidad: la epilepsia.

El Conde K. había nacido de madre epiléptica, hijo único muy consentido, era un sujeto caprichoso y de carácter irritable, peleonero, agrede continuamente a su mujer, atormenta a los animales y a todos los que están a su alcance, aunque en la esfera perceptiva e ideativa continuaba normal. Lombroso disipa todas sus dudas en cuanto a la epilepsia al estudiar el célebre caso Misdea. Misdea era un soldado napolitano de 22 años, el cual un día que salió con licencia se tomó unas copas, y al regresar a su cuartel es víctima de las burlas de sus colegas a las cuales reaccionando en la forma más brutal, tomó un rifle y dispara 52 cartuchos, alcanzando a matar a 7 de sus compañeros e hiriendo a 13. Capturado con gran trabajo (entre 8 soldados no podían contenerlo) juró vengarse, lo que no logró, pues murió fusilado.

En este tipo de homicidas de reacción violentísima, en que después de haber cometido el delito quedan tranquilos y sin aparentes remordimientos, los sujetos generalmente dicen que en un momento dado "vieron rojo" y perdieron por completo el control, afirman que les "tiembla la cabeza", sienten "vértigos", la cabeza "gira" o da "vueltas". Al hacer el estudio de Misdea, Lombroso descubre que se trata de un epiléptico, y que no hay un claro estado alcohólico (por la extraordinaria puntería del sujeto), ni tampoco encuentra enfermedad mental declarada; ahora se dedica a buscar epilépticos en cárceles y manicomios, encontrando que, efectivamente, hay una gran cantidad de estos pacientes entre criminales, y se da cuenta que el epiléptico es un sujeto altamente agresivo.

Las-características fundamentales que el maestro de Turín señala en los criminales epilépticos son:

- 1) Tendencia a la vagancia, en ocasiones con largas deambulaciones involuntarias.
- 2) Amor a los animales.

- 3) Sonambulismos (estados crepusculares).
- 4) Obscenidad (masturbación, homosexualidad y depravación).
- 5) Precocidad sexual y alcohólica.
- 6) "Disvulnerabilidad" (facilidad y rapidez de cicatrización).
- 7) Destructividad.
- 8) Canibalismo.

Es de señalarse que Lombroso denota su genialidad al hablar de dos tipos de epilepsia, una epilepsia real y una epilepsia larvada.

- ✓ **La epilepsia real** es aquella en la cual hay ataques, el sujeto cae al suelo, echa espuma por la boca, tiene movimientos desordenados y convulsivos, llega a morderse la lengua, etc.; y
- ✓ **La epilepsia larvada**, con la cual no hay el ataque, pero sí las características señaladas anteriormente. A esta última forma de epilepsia Lombroso llamó "mildeísmo", para separarla de la epilepsia real, que era la única epilepsia considerada en aquella época.

EL DELINCUENTE LOCO (PAZZO)

La preocupación por los enfermos mentales, por las causas psiquiátricas del delito, existieron siempre en Lombroso, el cual ya había hecho notar que en las cárceles se encuentran muchos enfermos mentales, que muchos sujetos que fueron juzgados y sentenciados en realidad no eran más que locos.

Pinel sacó los locos de las cárceles francesas para meterlos en los manicomios; Lombroso hace lo mismo en Italia, y lucha por la formación de los primeros manicomios criminales. Lombroso hace una diferencia entre los delincuentes locos y los locos delincuentes, siendo estos últimos los enfermos dementes, sin capacidad de entender ni de querer, que cometen algún crimen sin saber lo que hacen; por el contrario, el delincuente loco es el sujeto que ha cometido un delito y después enloquece en la prisión. Las estadísticas de enfermos mentales que hay en las prisiones son poco confiables, pues dice Lombroso que además de que los jueces están "ayunos

de psiquiatría", se participa en una idea general de que al ser declarado loco un criminal, ésta es la puerta por la cual escapará al justo castigo.

Después de hacer un detenido estudio entre las diferentes formas de enfermedad mental, según las clasificaciones de la época, Lombroso toma en consideración, como casos especiales, tres tipos de delincuente loco: el alcohólico, el histérico y el mattoide.

Tres tipos de delincuente loco		
Nombre	Concepto	Características
DELINCUENTE ALCOHÓLICO	Es una forma psiquiátrica criminal, que merece ser considerada aparte, principalmente por su frecuencia, que encontramos en las estadísticas de la mayoría de los países, y además porque el alcohol es un excitante que paraliza, narcotiza, los sentimientos más nobles, y transforma aun el cerebro más sano; además de que el bebedor dará lugar a hijos delincuentes, muchos alcohólicos delinquen para poder embriagarse	Raros son los casos degenerativos congénitos, aunque frecuentes los adquiridos. Extraña apatía e indiferencia, que a ninguna preocupación del propio estado, no se preocupan de su proceso. Tienen un cinismo humorístico y fuertes tendencias al robo, estupro y en ocasiones al suicidio.
DELINCUENTE HISTÉRICO		Sexo: es más común en las mujeres, 20 veces más que en los hombres. Tiene una herencia análoga a los epilépticos El carácter está profundamente modificado en un egoísmo, en una complacencia de sí mismos

		<p>impresionabilidad excesiva por la cual con casi nada se vuelven coléricos, feroces, fáciles a simpatías</p> <p>Tienen una verdadera necesidad a mentir, una altísima tendencia al erotismo</p>
<p>DELINCUENTE MATTOIDE</p>	<p>La palabra "mattoide" no tiene una clara traducción al español, ya que "matto" es loco, la palabra "mattoide" textualmente sería "locoide", vendría siendo un sujeto que no está loco, pero casi.</p>	<p>1) Escasean entre las mujeres. 2) Son raros en la edad juvenil. 3) Abundan extrañamente en las capitales. 4) Abundan entre burócratas, médicos y teólogos 5) Sus crímenes son impulsivos, generalmente cometidos en público 6) Tienen delirio persecutorio, persiguen y son perseguidos</p>

DELINCUENTE PASIONAL

Entre los delincuentes forman una categoría distinta de todas las demás, aquéllos por pasión, que mejor debería decirse por ímpetu. Todos sus delitos tienen como substrato la violencia de alguna pasión."

El delincuente pasional surge principalmente de un caso que no sabemos su identidad, ya que Lombroso lo denomina con el pseudónimo "Quadi". Éste era un sujeto por lo visto noble, diplomático, honrado, famoso, muy conocido por Lombroso, que en un momento dado se ha enamorado de una mujer de la "vida alegre". Quadi se enamora perdidamente y la mujer le engaña haciéndole creer que es una dama honesta, logrando sacar grandes prebendas, pues seguramente lo que buscaba era un buen matrimonio; los amigos de Quadi trataron de disuadirlo de sus propósitos y él no les creyó, pero teniendo ya serias dudas se convence a

base de pruebas y sorprende a la mujer prostituyéndose. Su reacción fue violenta, matando a la prostituta y tratando de suicidarse; salvado logra rehacerse y tener una vida normal, llega a casarse y tener hijos; sin embargo la pasión se conservaba, ya que 20 años después él mismo confiesa que todavía sigue amando a aquella mala mujer, y en un estado de terrible depresión se suicida. Lombroso elabora la teoría del delincuente pasional, que después tratará Ferri; un delincuente pasional no puede ser un delincuente loco, tampoco tiene aspectos atávicos, ni epilepsia, ni locura moral, por lo tanto tiene que ser un sujeto con otras características; éstas son:

- 1) Rareza (5 a 6%) entre todos los delitos de sangre.
- 2) Edad entre 20 y 30 años. .
- 3) Sexo: 36% de mujeres, el cuádruple que en los demás delitos.
- 4) Cráneo sin datos patológicos.
- 5) Belleza de la fisonomía, casi completa ausencia de caracteres que se notan tan frecuentes en criminales y en los locos.
- 6) A la belleza del cuerpo responde la honestidad del alma.
- 7) Afectividad exagerada.
- 8) Anestesia momentánea, sólo en el momento del delito.
- 9) Conmoción después del delito.
- 10) Suicidio o tentativa de éste inmediatamente después del delito.

CRÍTICA A LAS TEORÍAS LOMBROSIANAS

Una de las primeras críticas hechas a Lombroso es su afirmación de que el delincuente nato está predestinado a delinquir, y que habló de que todos los criminales eran natos. Ésta es una de las críticas más absurdas, ya que Lombroso nunca habló de predestinación, el sujeto que tenga las características señaladas no va forzosamente a delinquir, el sujeto que las tenga está predispuesto para ser criminal, y hay que hacer una clara diferencia entre predestinación y predisposición.

A lo único que estamos predestinados es a la muerte, fuera de este destino hay una serie de factores que pueden influir. Así como hay personas que están predispuestas por sus facultades físicas y mentales a ser buenos arquitectos o grandes atletas, hay sujetos que tienen predisposición a ser criminales.

Además, Lombroso hace una clara diferencia entre el criminal nato real y el criminal nato latente.

El criminal nato real es el que ya cometió un crimen, el que ya mató, violó o robó; mientras que el criminal nato latente es el que tiene una fuerte predisposición a delinquir, pero que todavía no delinque.

Las críticas de fondo a las teorías lombrosianas pueden clasificarse en: morfológicas, sociológicas y psicológicas.

1) Morfológicas. Se basan principalmente en que los rasgos "criminales" se encuentran también en sujetos honorables. Así, Gentile dice que el delincuente de Lombroso no es un delincuente, sino el cuerpo de un delincuente.

2) Sociológicas. Principiada por Ferri, en sus "Nuevos Horizontes", señala la influencia del medio, ésta va a ser una de las críticas fundamentales de los representantes de la Escuela de Lyon, al considerar que Lombroso no toma en cuenta los factores externos, indudablemente Lombroso superó estas críticas gracias a su tomo de "Crimen, Causas y Remedios".

3) Psicológicas. A partir de Freud, principalmente por Giuffré (1912), al hablar de perversiones instintivas y demostrar la influencia de los problemas psicológicos con la criminalidad, el descubrimiento del inconsciente y de los procesos psicológicos profundos permite un análisis diferente de la problemática criminal. Indudablemente muchas de las críticas

a la teoría lombrosiana son gratuitas, y muchas de ellas carecen de seriedad y de fundamento, pues no debemos de olvidar que Lombroso, para hacer su teoría, hizo necropsia de 400 delincuentes y observó a más de 6,000 criminales vivos, sin embargo, esto no quiere decir que su teoría sea perfecta y que no puedan hacerse algunas observaciones.

A continuación señalaremos los principales defectos y las virtudes sobresalientes de algunos aspectos de la teoría:

- a. El criminal nato. En muchos aspectos el criminal nato de Lombroso no es responsable de sus actos, ya que su predisposición, su impulso, llega a convertirse en lo que Lombroso denominó una "fuerza primitiva".
- b. El aspecto atávico. Hay que tomarlo con mucha reserva, ya que Lombroso equipara al criminal con un cuasi-animal, en sus primeras obras habla de delincuencia animal, después corregirá hablando de "equivalencia a", de todos modos la influencia fue grande y varios de sus seguidores, Garófalo incluso, hablan de delincuencia animal. Igual podemos encontrar explicación al ejemplo que tanto llamó la atención a Lombroso, de los pollos enfermos que son desatendidos por la madre, o el infanticidio brutal de la perra que, sabiendo instintivamente que su leche es limitada, elimina al cachorro o cachorros más débiles para poder alimentar a los fuertes, y en esta forma evitar que perezcan todos.
- c. El criminal es como el salvaje. Puede andar descalzo, semidesnudo, no siente frío, le gusta traer amuletos, es exhibicionista, reacciona en forma primitiva, golpea, su delito nunca es cerebral, ni es sujeto que haga un fraude elaborado, su delito es muscular. Esto puede considerarse como uno de los grandes errores de la teoría lombrosiana porque, efectivamente, en los estudios actuales de ciertas tribus primitivas, que viven en situaciones equivalentes a la del hombre de las cavernas, con instrumentos rudimentarios, no se ha encontrado una gran criminalidad, ni hay homicidios pues son demasiado pocos, no hay robos puesto que la escasa propiedad es comunal, no hay incesto pues éste es visto con temor, no hay parricidio pues su régimen es patriarcal,

- y mucho menos fraudes, cohechos, o sea que los pueblos primitivos son menos criminógenos en general que el hombre "civilizado".
- d. En cuanto al infantilismo de la criminalidad y al criminal infantil, no hay duda que Lombroso se adelanta a su época, ya que será hasta 1905 en que Freud va a publicar su "teoría sexual", en la cual va a hacer un interesante análisis sobre la "perversidad infantil".
 - e. Siguiendo un buen razonamiento, la Escuela Positiva piensa que el delincuente es un enfermo, principalmente el criminal nato, el loco moral y el epiléptico. Independientemente de las consecuencias jurídicas, no cabe la menor duda que la tipificación lombrosiana del loco moral es uno de los aciertos más impresionantes de su doctrina, ya que al loco moral actualmente se le denomina "psicópata", y al tipo de criminal carente de "Super yo", de conciencia moral, y que además es antisocial, se le llama "sociópata".
 - f. El criminal epiléptico. La epilepsia, punto de unión del trípode lombrosiano, es considerada por Lombroso como una lesión de los centros cerebrales que regulan la vida moral del individuo. Para Lombroso: "la epilepsia es una descarga de algunos centros corticales irritados en individuos predispuestos por la herencia, el trauma y la intoxicación". Nuevamente Lombroso es genial al afirmar que existe una epilepsia diversa de aquella tan conocida en que dan violentos y espectaculares ataques, hay que tomar en cuenta que en la época en que Lombroso desarrolla su teoría los medios de exploración para la epilepsia eran muy limitados. Sin embargo, los conceptos de agresividad y ataques violentos de los epilépticos y de sujetos con lesiones cerebrales son indiscutibles en los adelantos de la ciencia actual.

1.6.2. La Corriente Biológica. • Corrientes Antropobiológicas. • Endocrinología Criminológica. • La Biotipología. • Diferentes intentos de clasificación. • Estudios sobre bases hereditarias. • Estudios sobre

gemelos. • Aberraciones cromosómicas y criminalidad, la criminalidad clínica.

Dentro de la corriente biológica deben considerarse todos aquellos autores que han buscado en factores somáticos la causa principal de la criminalidad. Como hemos visto en la parte histórica, muchos son los autores que han buscado la relación existente entre anormalidades antropométricas, biológicas o médicas y la criminalidad. En ocasiones los descubrimientos de la biología y de la medicina han llegado a crear entre los criminólogos un optimismo en cuanto a haber encontrado la causa suprema del crimen, optimismo que, sin embargo, se ha demostrado en mucho injustificado. Es absurdo tratar de encontrar una sola razón para la criminalidad; el hombre, ser necesariamente complejo, no podría ser motivado tan sólo por una causa.

ESCUELA ANTROPOLÓGICA

Como hemos visto, la criminología nace como "Antropología Criminal"; es decir, como ciencia del hombre-criminal. En este punto nos referimos a lo ya estudiado en Lombroso, que sin duda encabeza genialmente la lista de los antropólogos criminales.

En principio la corriente antropológica busca encontrar la correlación entre las características antropométricas y la criminalidad, pero conforme se va elaborando la Escuela Positiva el concepto de Antropología va creciendo y va abarcando cada vez un mayor número de temas, principalmente en lo referente al comportamiento del hombre delincuente, y hasta llegar a enriquecerse con los conceptos sociológicos de Ferri, para, al final, dejar de ser una antropología criminal y convertirse en la moderna Criminología.

A partir de los estudios de Lombroso y compañeros, se multiplicaron en el mundo los estudios de Antropología Criminal, los cuales principalmente tratan de:

- a) Generales. (Familia, Herencia, Raza, etc.)
- b) Biografía.

- c) Antropometría.
- d) Fisionomía.
- e) Organoscopía

Como podemos observar, la tendencia es más hacia una Antropología biológica que a la Antropología cultural. Actualmente los estudios de Antropología Criminal se refieren principalmente a Antropometría (medidas de los delincuentes), con miras a la identificación, y a costumbres y hábitos criminales (tatuaje, modus operandi, etc.), así como la búsqueda de factores físicos que tengan correlación con la criminalidad.

LA ENDOCRINOLOGÍA

Es CLAUDIO BERNARD en 1851 el que da nacimiento a la Fisiología, al descubrir la función glucógena del hígado y demostrar que los azúcares son vertidos de éste al torrente circulatorio por las venas, sub hepáticas. De aquí surge la diferencia entre glándulas endógenas. y glándulas exógenas.

Las glándulas pueden dividirse en dos: glándulas endocrinas (o' de secreción interna) y glándulas exócrinas (o de secreción externa). Las segundas secretan su contenido por medio de un canal secretoi" (salivales, gástricas, sudoríparas, lagrimales), las primeras secretan hormonas directamente al torrente sanguíneo.

Los diferentes rasgos de la personalidad dependen directamente del funcionamiento glandular, y la personalidad cambia si las glándulas endocrinas son hiper (más) o hipo (menos) estimuladas, o si su función es inconstante. Las glándulas endocrinas o de secreción interna y que tienen influencia en la conducta criminal son:

1) La Hipófisis. Glándula pituitaria, situada en la base del cerebro, es el centro de control glandular; a pesar de su pequeño tamaño (pesa medio gramo) secreta unas 40 hormonas con las que dirige a las demás glándulas endocrinas.

2) Suprarrenales. Dos glándulas situadas cada una sobre un riñón. Su médula secreta adrenalina y noradrenalina, dos hormonas que actúan sobre el sistema nervioso vegetativo; sobre todo cuando el organismo debe actuar con rapidez en situaciones de emergencia. Son de gran importancia pues intervienen en todos los casos de crimen emocional, al presentarse miedo, ira, odio, etc.

3) Tiroides. Situada en el cuello, delante de la tráquea, secreta tiroxina. Es un acelerador biológico.

4) Paratiroides. En la parte posterior de la tiroides, son 4 glándulas con funciones opuestas a la tiroides. Secretan paratiroxina.

5) Testículos. Glándulas sexuales masculinas, llamadas gónadas masculinas, tienen una doble función: producen espermatozoides y secretan la testosterona, que da los caracteres sexuales secundarios.

6) Ovarios. Gónadas femeninas, producen los óvulos. Secretan foliculina y progesterona. Regulan el ciclo menstrual y producen los caracteres sexuales secundarios.

LYONZ HUNT estudió un muestreo de mil criminales, y encontró que de ellos el 40% tenían endocrinopatías (patología de las endógenas) , principalmente hipertiroidismo en delincuentes pasionales, e hipotiroidismo en vagos y malvivientes.

La Endocrinología ha aportado múltiples datos para la mejor comprensión del comportamiento humano, ya Pende afirmaba que el estudio de las glándulas de secreción interna puede explicar "en parte el cómo y no el porqué del crimen".

D I TULLID afirma que: "Es necesario tener presente, a este respecto, la importancia de las glándulas de secreción externa, y especialmente de las de secreción interna, en el desarrollo del temperamento y del mismo carácter individual, y por eso hace tiempo que se trata de conocer cada vez mejor la influencia que las disfunciones hormonales y neurovegetativas pueden tener en la génesis y dinámica de los delitos contra las personas, contra las buenas costumbres y hasta contra la propiedad.

LA BIOTIPOLOGÍA

Puede considerarse que la Biotipología tuvo su etapa pre científica representada por los fisionomistas, aunque encontramos una apreciable cantidad de antecedentes desde los griegos hasta el renacimiento. Por Biotipología se debe entender "La Ciencia del Tipo Humano", entendiéndose por "tipo" la categoría de hombres, constituida por el dominio de un órgano o una función.

Para PENDE, Biotipo es la resultante morfológica, fisiológica y psicológica, variable de individuo a individuo, de las propiedades celulares y humorales del organismo. La Biotipología Criminológica sería la aplicación de los conocimientos biotipológicos para la distinción de diversos tipos entre los criminales.

LAS FAMILIAS CRIMINALES

Pensando en la herencia criminal, varios investigadores (Geill, J.Lund, Dugdale, Despine, Maxwell, Goring, etc.) orientaron sus esfuerzos al estudio de familias criminales, realizando una verdadera "genealogía criminal", encontrando concordancias notables, y demostrando que existen familias célebres en las que la mayoría (por no decir la totalidad) de los componentes son criminales.

LOS ESTUDIOS EN GEMELOS

Principiemos por recordar que existen dos tipos de gemelos;

- a) **Monozigóticos (MZ)**, llamados también monocigóticos, idénticos, uniovulares, monovitelinos, univitelinos, que son producto de un solo óvulo fecundado por un espermatozoide.
- b) **Dizigóticos (DZ)**, conocidos también como dicigóticos, fraternos, heterocigóticos, biovulares, o bivitelinos, que proceden de dos óvulos desprendidos al mismo tiempo y fecundados simultáneamente por dos espermatozoides.

La diferencia es básica en cuanto que los gemelos monovitelinos tienen el mismo genotipo, todas sus características hereditarias son idénticas, por lo que las diferencias que presenten son producto del medio; los bivitelinos por el contrario traen una variación, una diferencia en herencia, y aunque puedan ser muy parecidos llegan a tener diferencias tan notables como pueden ser el sexo.

En 1929 el médico alemán JOHANNIS LANCE publicó un trabajo sobre gemelos en Criminología, estudiando 30 pares de gemelos, de los cuales uno por lo menos había sido condenado en las cárceles de Baviexa. De estos pares de gemelos trece eran monocigóticos y 17 dicigóticos; entre los 13 primeros el segundo gemelo fue condenado en 10 casos; entre los 17 dicigóticos solamente se encontraron dos condenados en el segundo gemelo. La teoría de LANCE, en cuanto las tendencias innatas juegan un papel preponderante en la criminalidad, causó un fuerte impacto, ya que echaban por tierra las ideas del aprendizaje familiar del crimen.

LAS ABERRACIONES CROMOSOMATICAS

Los últimos avances biológicos en el examen de la criminalidad nos llevan al estudio de las aberraciones cromosómicas, es decir, las malformaciones cario típicas por exceso o por defecto.

A partir del descubrimiento del A.D.N. (Acido Desoxirribonucleico), llamado molécula de la vida (O. T. Overy, 1944), y de la diferenciación entre cromosomas masculinos y femeninos (Tijo y Levan, 1956), la Genética toma nuevo impulso, encontrándose sujetos que tienen más o menos cromosomas que los demás, con resultados físicos y mentales notables. Cada célula contiene en su núcleo un número fijo de cromosomas y cada uno de éstos está compuesto de unidades hereditarias llamadas genes, y están constituidos de moléculas de ADN (Acido Desoxirribo Nucleico, en inglés DNA), los genes que componen cada cromosoma son miles de unidades las cuales pueden realizar 15 millones de combinaciones posibles, en los genes, que se combinan como cartas de baraja, están los planos de la construcción del nuevo individuo, su sexo, el color de los ojos, del pelo, el grupo sanguíneo, el factor RH, y quizá su predisposición a delinquir.

El descubrimiento de un alto número de prisioneros con aberraciones cromosómicas (en relación a la población general), llevó a estudios sobre las relaciones entre aberración y criminalidad. Las aberraciones cromosómicas en las mujeres no habían demostrado ser significativas en relación a la delincuencia, planteándose la hipótesis de ser ésta una de las causas por las que la delincuencia femenina es proporcionalmente menor a la masculina. Sin embargo, se ha podido demostrar que el 0.16% de las mujeres tienen aberración gonosómica (más de una X), en tanto que en las cárceles de máxima seguridad el número se eleva a 0.4% (Casey 1966). Este descubrimiento pudo confirmarse en el estudio de la Cárcel de Mujeres de la Ciudad de México, pues se pudo detectar un 0.45% (una XXX sobre 221 reclusas).

1.6.3. La corriente Sociológica. • Enrico Ferri. • El determinismo. • Su ley de la saturación criminal. • Los factores criminógenos. • Clasificación de los delincuentes. • La defensa social y los substitutos penales.

La Dirección Sociológica es de gran importancia por sus estudios del medio ambiente, y ha logrado avances notables principalmente en Norteamérica y en los países de régimen socialista.

La clasificación de los delincuentes de Ferri se ha hecho clásica, y en realidad fue la adoptada por la Escuela Positiva. Se consideran cinco especies de delincuentes: nato, loco, habitual, ocasional y pasional, aunque aclarando que se entiende siempre una prevaencia (y no una exclusividad) de ciertas características.

El delincuente nato es aquel que tiene una carga congénita y orgánica que es la razón de su delito, lo que hace la prognosis altamente desfavorable.

El delincuente loco o alienado (pazzo) es el que padece una grave anomalía psíquica.

El delincuente habitual es aquel cuya tendencia a delinquir es adquirida, aunque tengan base orgánica, ya que "no se adquieren hábitos que no estén conformes al propio ser".

El delincuente ocasional es el que cede ante la oportunidad de delinquir, es el medio el que lo arrastra, y su base orgánica es pequeña.

El delincuente pasional es una variedad del ocasional, pero presenta características que lo hacen típico, principalmente la facilidad con que se enciende y explota en su parte sentimental.

La principal crítica a esta clasificación es que se funda sobre diversos criterios, y no sobre una base igual. Ferri respondió en el sentido de que se trata de una clasificación de tipo práctico, los tipos no se confunden entre sí y se pueden tomar medidas específicas para cada categoría.

FACTORES CRIMINÓGENOS

"Las acciones humanas, honestas o deshonestas, sociales o antisociales, son siempre el producto de su organismo fisio-psíquico, y de la atmósfera física y social que lo envuelve, yo

he distinguido los factores antropológicos o individuales del crimen, los factores físicos y los factores sociales,"

1. Los factores antropológicos son:

- a) La constitución orgánica del criminal (todo lo somático: cráneo, visceras, cerebro, etc.).
- b) La constitución psíquica (inteligencia, sentimiento, sentido moral, etc.).
- c) Los caracteres personales (raza, edad, sexo, estado civil, educación, etc.).

2. Los factores físicos (telúricos) son:

El clima, el suelo, las estaciones, la temperatura, la agricultura, etc.

3. Los factores sociales son:

La densidad de población, la opinión pública, la moral, la religión, la familia, la educación, el alcoholismo, la justicia, la policía, etc.

LEY DE SATURACIÓN CRIMINAL

Ferri considera el crimen como un "fenómeno social" y enuncia su "Ley de Saturación Criminal", en la cual indica que: en un medio social determinado, con condiciones propias tanto individuales como físicas, se cometerá un número exacto de delitos. Hay una regularidad de la criminalidad, y no es posible por lo tanto que las penas sean siempre las mismas, ni que sean un remedio eficaz. Ferri enuncia textualmente la mencionada ley de la manera siguiente:

Se ha demostrado que la criminalidad aumenta en su conjunto, con las oscilaciones anuales más o menos graves, que se acumulan en una serie de verdaderas ondas criminales. Es por lo tanto evidente que el nivel de la criminalidad está determinado, cada año, por las diferentes condiciones del medio

físico y social combinados con las tendencias hereditarias y los impulsos ocasionales de los individuos, siguiendo una ley que, por analogía con las de la química yo he llamado de saturación criminal.

Divide los substitutivos en siete grupos que mencionamos a continuación (es de mencionarse que cada grupo busca, en gran parte, prevenir delitos de ese mismo orden):

a) De orden económico: El libre cambio, la libertad de emigración, la disminución de tarifas aduaneras (único remedio efectivo al contrabando), impuestos progresivos, impuestos a los productos de lujo.

b) De orden político: Van dirigidos a evitar crímenes políticos, rebeliones, conspiraciones, y aun una guerra civil. Para Ferri la represión y la prevención empírica de la policía son estériles e impotentes para resolver el problema, que en su base es el acuerdo entre el Estado y las aspiraciones nacionales.

c) De orden científico: El progreso científico, que aporta nuevos medios de criminalidad, debe proveer, tarde o temprano, el antídoto para evitarlos, y que será más efectivo que la represión penal.

d) De orden legislativo y administrativo: En principio es necesaria la simplificación legislativa, ya que "la presunción metafísica e irónica de que la ignorancia de la ley no excusa a nadie, es cierto que la selva de códigos, leyes, decretos, reglamentos, se presta a una infinidad de malentendidos, de errores, y por lo tanto, de contravenciones y delitos".

e) De orden religioso: Una religión corrompida puede favorecer la criminalidad, así como una religión que vea por el bien de todos, y no el de una casta podría impedir cantidad de crímenes.

f) De orden familiar: El divorcio es uno de los principales, evita adulterios, bigamias, homicidios, infanticidios, etc.

g) De orden educativo: El alfabetizar al pueblo indudablemente ayuda contra la criminalidad, pero no es suficiente, se necesita "menos de arqueología y más de conocimientos útiles para la vida".

1.6.4. La Escuela Antroposocial. • Teorías puramente sociales. • Teorías de Gabriel Tarde y Emile Durkheim. • La Escuela Norteamericana. • Merton y Sutherland. • El Interaccionismo simbólico.

La Escuela Antroposocial es también llamada Escuela de Lyon, por ser esta ciudad donde Lacassagne, Martin y Locará tuvieron su centro de operaciones. Pueden considerarse también de la Escuela francesa a Manouvrier y a Aubry.

Tomando en cuenta que "el medio social es el caldo de cultivo de la criminalidad; el delincuente es el microbio, un elemento que carece de importancia hasta el día que encuentra el líquido que le hace fermentar", Lacassagne hace girar el interés del criminal hacía la sociedad.

Dividen los factores criminógenos en dos: **Factores Predisponentes y Factores Determinantes**. Así, como buenos médicos, nos dicen que en el cerebro existen tres zonas básicas: la frontal, la occipital y la temporal; diciendo que en la zona frontal están las funciones intelectuales del sujeto, mientras que atrás, en la zona occipital, están las afectivas, y en medio, en la parietal, las volitivas; que entre estas tres zonas del cerebro tiene que haber un equilibrio; si no hay este equilibrio el sujeto tiene trastornos considerables, entre los que puede encontrarse el estar predispuesto hacía el crimen.

Hay una serie de normas, de reglas, de conceptos, de la Escuela Francesa que aún se conservan, por ejemplo aquella frase de Lacassagne de que **"las sociedades tienen los criminales que se merecen"**.

JEAN GABRIEL TARDE y LEYES DE LA IMITACIÓN

Para Tarde toda la ciencia tiene por objeto comprobar repeticiones, porque el mundo es, al fin y al cabo, una repetición que se manifiesta como ondulación en el orden físico, como herencia en el orden orgánico, y como imitación en el orden social.

La teoría sociológica de Tarde gira alrededor de 3 conceptos centrales: invención, imitación y oposición.

Los inventos, que son creaciones de los talentos individuales, son diseminados a través del sistema social por los procesos de imitación, y alcanzan hasta encontrar un obstáculo, el cual tendrá oposición, y que podrá ser anulado, superado, o que triunfará iniciando un nuevo proceso. Para Tarde la invención es la fuente primaria de toda innovación y progreso, es el punto de partida.

Algunos inventos o descubrimientos son más fácilmente aceptados que otros, y por lo tanto más fácilmente imitados.

La imitación, que es definida por Tarde como "una cuasi fotográfica reproducción de una imagen cerebral", puede ser de dos tipos, lógica o extralógica.

La Imitación Lógica es aquella en la cual los aspectos racionales y lógicos son enfatizados, y cuando una particular invención está más cerca a la más avanzada tecnología en la sociedad, mas será imitada.

La Imitación Extralógica sigue leyes especiales, por ejemplo; en su origen las invenciones tienden a ser imitadas por aquellas partes de la sociedad que están más cerca de la fuente de invención, y posteriormente serán irradiadas hacia las partes más distantes. Por otra parte la Imitación Extralógica desciende de las capas socialmente más altas hacia las capas bajas. Esto tiene una particular importancia, pues en cuanto la élite superior deje de liderar en cuanto a invención, su declinación es inminente.

Los factores criminógenos básicos no son la pobreza o la riqueza, sino el sentimiento de felicidad o infelicidad, de satisfacción o insatisfacción, en la difusión de necesidades artificiales y en la hiperestimulación de las aspiraciones. Con esta idea Tarde se va a adelantar a casi todos los tratadistas norteamericanos modernos, al igual que con el planteamiento que sigue:

El incremento de la tasa de criminalidad en el mundo moderno puede deberse básicamente a 5 factores:

1. La quiebra de la tradicional moral basada en el sistema ético del cristianismo.
2. Desarrollo en las clases media y baja de la sociedad de un deseo por avanzar, por superarse socialmente, y por una gran demanda por lujos y comodidades. Éste lleva a movilidad geográfica y a un debilitamiento de las clases tradicionales que hay en la familia.
3. El éxodo del campo a la ciudad, lo que lleva a una exagerada demanda de empleos frente a una oferta insuficiente.
4. Formación de subculturas desviadas, con debilitamiento de la moral.
5. Las clases superiores se convierten cada vez menos seguras en sí mismas, como un modelo para la conducta social hacia las clases inferiores.

EMILIO DURKHEIM

El punto de partida de la teoría de Durkheim es el hecho social, considerado como cualquier sistema o fenómeno generalizado en todas las sociedades de tipo individual, en un particular estadio de su desarrollo. Un fenómeno que responda a estas características debe ser considerado científicamente, como normal; la normalidad para Durkheim es un estado de hecho, no un juicio moral o filosófico; es una conclusión estadística.

El delito debe ser aceptado como un hecho social, como parte integrante de una sociedad, el cual no puede ser eliminado con un acto de voluntad. Por lo tanto, el delito es un hecho normal, no deduciéndose de esto que el criminal como individuo sea siempre normal desde un punto de vista biológico o psicológico. Cualquier sociedad normal siempre ha tenido algunos individuos anormales.

Afirma Durkheim que, en primer lugar el crimen es normal porque una sociedad que estuviera exenta de él es a todas luces un hecho imposible, y agrega que si hay un hecho en el que el carácter patológico parece incontestable, éste es el crimen, todo mundo parece estar de acuerdo en esto, pero en todas partes existe criminalidad; cambiará de forma, cambiará de

intensidad, pero siempre "ha habido hombres que se conducen de manera tal que atraen sobre ellos la represión penal".

El crimen no es ni puede ser un fenómeno normal, es un fenómeno constante, y por desgracia lo encontramos en todo tipo y en todo lugar, pero es grave confundir constancia con normalidad. Si encontramos que en todo tiempo y en todo lugar hay enfermedades, no podemos decir que la enfermedad sea algo normal, podemos decir que la enfermedad es algo constante. Igualmente el crimen debemos considerarlo como una verdadera enfermedad social.

El delito está ligado a las condiciones fundamentales de toda la vida social, y por esto es útil, porque las condiciones de las cuales forma parte son ellas mismas indispensables a la normal evolución de la moral y del derecho. Sin las desviaciones no se puede verificar ni adaptaciones, ni evolución, ni progreso; sin este fenómeno la sociedad no podría sobrevivir.

El crimen es por lo tanto necesario: está ligado a las condiciones fundamentales de toda la vida social, pero por ello mismo él es útil; estas condiciones, en las que el crimen es solitario, son indispensables a la evolución normal de la moral y del derecho.

La libertad de pensar de la cual nosotros gozamos actualmente, no hubiera sido jamás proclamada si las reglas que las prohibían no hubieran sido violadas antes de ser solemnemente abrogadas.

El razonamiento de Durkheim es apasionante, sin embargo debemos aclarar que identifica desviación con crimen; nosotros no creemos que toda conducta desviada es antisocial. Además, no podemos aceptar que, así como la cultura produce arte, ciencia, derecho, produce también crimen.

En su clásica obra *El suicidio*, Durkheim clasifica el suicidio en tres tipos diferentes:

a) El egoísta, con una excesiva afirmación del ego, el yo individual se afirma con exceso frente al yo social.

- b) El altruista, es por el contrario una despersonalización, y tiene como causa el espíritu de renunciamiento y de abnegación.
- c) Anómico, caracterizado por la ausencia de normas de conducta claramente definidas en el sujeto que se priva de la vida.

Para Edwin H, Sutherland y Donald R. Cressey

El problema para la Criminología está en explicar el carácter criminal del comportamiento y no el comportamiento como tal. El comportamiento criminal debe ser definido con precisión y claramente distinguido del comportamiento no criminal.

Esta teoría describe el proceso por el cual una persona en particular llega a realizar una conducta criminal, y es el siguiente:

- El comportamiento criminal es aprendido (no hereditario).
- El comportamiento criminal es aprendido en contacto con otras personas por un proceso de comunicación.
- El comportamiento criminal se aprende, sobre todo, en el interior de un grupo restringido de relaciones personales.
- Cuando la conducta criminal es aprendida, el aprendizaje incluye:
 - a) Técnicas de comisión del crimen, algunas veces complejas, en ocasiones simples.
 - b) Orientación de móviles, tendencias impulsivas, razonamientos y actitudes.

- La orientación de los móviles y de las tendencias impulsivas está en función de la interpretación favorable o desfavorable de las disposiciones legales.

ROBERT K. MERTON

Parte de su teoría a partir de Durkheim, y se ha convertido no sólo en una teoría criminológica, sino también en una aguda crítica a las sociedades industriales o postindustriales

Partiendo del concepto de anomia de Durkheim, Merton elabora toda una teoría del crimen, considerando que, principalmente en los países de estructura capitalista, teóricamente las oportunidades para el triunfo son iguales para todos, pero en realidad ciertas clases tienen vedadas las vías de acceso para poder desenvolverse.

Los individuos componentes de estos grupos se ven en un estado de frustración que los lleva a romper las "reglas del juego", y buscar el éxito por medios que pudieran considerarse poco legítimos. El fenómeno de las grandes ciudades modernas, de gran tamaño, rápido cambio, y gran anonimidad, facilitan a los sujetos que no pueden obtener satisfactores por vías legítimas, a tratar de obtenerlos sin importar los medios, siendo acicateados también por la gran cantidad de bienes que pueden encontrarse, y por la posibilidad de llegar a triunfar con un riesgo mínimo de perder el prestigio social.

Merton considera 5 tipos de adaptación, y los presenta en una tabla donde el signo más (-f-) significa aceptación, el signo menos (—) rechazo, y el signo más-menos (±) rechazo de los principales valores e introducción de valores nuevos

TIPOLOGÍA DE LOS MODOS DE ADAPTACIÓN INDIVIDUAL

<i>Modos de adaptación</i>	<i>Fines</i>	<i>Medios</i>
I. Conformismo	+	+
II. Innovación	+	—
III. Ritualismo	—	+
IV. Evasión	—	—
V. Rebelión	±	±

I.6.5. Teorías Socialistas y Marxistas.

CARL MARX Y FEDERICO ENGELS

Las ideas básicas parten de la teoría marxista, desarrollándose actualmente sobre bases marxista-leninistas.

Aunque los criminólogos socialistas no definen con claridad su concepto de marxismo-leninismo, sí pueden desprenderse de sus textos los siguientes postulados:

1. El mundo se halla en constante movimiento, cambio y desarrollo. Nada es inmutable.
2. El cambio es en forma dialéctica (tesis-antítesis-síntesis).
3. La base económica de la sociedad determina su estructura social.
4. El poder creador histórico del pueblo no se limita a lo material, sino que moviliza también la ciencia y la cultura.
5. Un fenómeno o grupo de ellos que son anteriores o interactuantes dan lugar a la causa, y el fenómeno producido se llama resultado. Aunque la causa precede siempre al efecto, el simple pasaje del tiempo no es signo de la condición de causa.

Para Marx el crimen es una de las patologías del sistema capitalista.

Marx habla de los beneficios del crimen, describiendo cómo "Un filósofo produce ideas, un poeta versos, un cura sermones, un profesor libros, etc.. . un criminal produce la criminalidad", pero el criminal no produce tan sólo criminalidad, sino también la ley penal, los penalistas, los tratados sobre la criminalidad, el aparato policiaco, la administración de justicia con sus jueces, jurados, abogados, verdugos, y todas las categorías dentro de la división del trabajo que crean nuevas necesidades y nuevos medios de satisfacerlos.

Económicamente, el crimen quita del mercado de trabajo una porción excedente de la población, disminuye la competencia laboral, y por otra parte, la guerra al crimen absorbe otra parte de la población, abriendo la puerta a múltiples ocupaciones llamadas "útiles".

FEDERICO ENGELS (1820-1895), compañero, coautor y correligionario de Marx, explica el fenómeno en los términos siguientes:

La rebelión de la clase obrera contra la burguesía comenzó poco después de alcanzar la industria, en el sentido moderno, sus primeras etapas de desarrollo... esta rebelión, en su forma más cruda, prematura e infructuosa de manifestarse, asumió las características del crimen. El obrero vivía en la indigencia y en la miseria, viendo que otros llevaban una vida feliz. No acertaba a comprender por qué él, que había hecho por la comunidad más que el rico perezoso, había de ser el que llevaba el peso del sufrimiento. La necesidad le obligaba a vencer su respeto tradicional a la propiedad, y se echó a robar. A medida que el rico progresaba, los delitos aumentaban, y el mínimo anual de condenas correspondía sobre poco más o menos el número de balas de algodón consumidas. Sin embargo, el obrero no tardó en darse cuenta de que con el robo no salía ganando nada. El ladrón sólo podía protestar individualmente, aisladamente, sobre la forma social imperante, y la sociedad caía sobre él con todo su peso, aplastándolo con su abrumadora mayoría. El robo es la forma más primitiva de protesta, por eso no llegó a ser jamás reflejo general del espíritu de la clase obrera, por mucho que los trabajadores la perdonasen secretamente en el fuero interno de sus corazones.

1.6.7. La Corriente Psicológica. • El Psicoanálisis y la Teoría Freudiana. • Explicación psicoanalista del crimen. • Aplicación de las Teorías de Jung y Adler. • El conductismo. • Watson, Pablov y Skinner. • La Gestalt y la Psicopatología. • Psicología Radical y Anti-psiquiatría. • La Psicología Criminológica en México.

Los psicólogos buscan descubrir esos móviles ocultos en los lugares más recónditos de la mente humana, y en su inquietud constante, aportarán notables conocimientos y nuevas técnicas a la ciencia criminológica.

SIGMUND FREUD

El Psicoanálisis es una compleja teoría, en principio enunciada por Freud (Psicoanálisis ortodoxo), y posteriormente reformada, adicionada, mejorada (y en ocasiones empeorada) por alumnos y seguidores.

El Psicoanálisis es una técnica de terapia muy elaborada, su origen se debe también a Freud, y busca básicamente mantener o recobrar el equilibrio intra psíquico.

El Psicoanálisis es una filosofía, una cosmovisión, y para algunas personas una verdadera religión.

TEORÍA PSICOANALITICA

➤ PANSEXUALISMO

Toda la teoría freudiana gira alrededor del sexo; para Freud el sexo es el motor que mueve al hombre. Todo acto humano (y por lo tanto el delito, lo antisocial, lo desviado) tiene una base, un substrato, un significado sexual. El pansexualismo freudiano, en ocasiones algo tosco, es el punto que quizá le ha costado más críticas, y el concepto por el cual se separaron, en principio, la mayoría de los disidentes.

Los INSTINTOS

El instinto básico es el "eros" o instinto de vida, instinto que es principal y básicamente sexual. A este instinto se opone el tanatos o instinto de muerte. La vida y la muerte, dos aspectos que se contraponen. A veces nos movemos buscando la vida, a veces nos movemos buscando la muerte. A veces es la vida o la muerte de los demás, y en ocasiones es la vida o la muerte propias. Esta idea de los instintos en teoría freudiana va a tener una repercusión extraordinaria en Criminología, en cuanto se va a estudiar si efectivamente el hombre tiene un instinto de muerte, un Tanates, que lo lleva a destruir, a matar, a delinquir. Así surge la primera explicación psicoanalítica del crimen: se trata de predominio del Tanatos sobre el Eros, de la muerte sobre la vida.

EL COMPLEJO DE EDIPO

Basándose en una tragedia griega (magistralmente tratada por Sófocles), Freud desarrolla esta importante parte de su teoría.

Para Freud todos somos Edipo, al menos en la primera infancia, en que se desea sexualmente a la madre y se odia al padre (esto, al igual que el héroe griego, sin saberlo, inconscientemente). Esta fase debe ser superada (ver infra, etapas), de lo contrario el sujeto desarrollará una serie de anomalías, su personalidad estará mal estructurada, y podrá llegar al crimen, en ocasiones por sentimiento de culpa (ver infra). El criminal es pues, un sujeto que no resolvió su problema edípico.

Ciertas partes del cuerpo están íntimamente relacionadas con la libido, éstas son llamadas "zonas erógenas", y para Freud hay un orden de desarrollo, en el cual la libido se va fijando en las diversas zonas, haciendo de éstas el centro de interés del sujeto.

De acuerdo a esto, pueden distinguirse las siguientes etapas:

a) Oral. La boca es el primer centro de interés y de placer. El recién nacido chupa y mama, y Freud compara el estado de satisfacción del niño después de mamar con el relajamiento posterior al orgasmo. Esta etapa tiene como duración el primer año de vida, durante el cual el niño lleva, a la boca todo objeto posible.

b) Anal. Posteriormente, el hombre va a pasar a una etapa "anal", donde la zona erógena principal va a ser el ano, y el placer más grande que va a tener el niño ya no va a ser tanto el chupar, el succionar, el lamer, o el morder, sino el defecar, sobre todo cuando llega a tener un correcto control de sus esfínteres, y entonces va a poder abstenerse de defecar para sentir un mayor placer después. La etapa anal se divide en "retentiva" y "expulsiva", y es en esta época donde va a aparecer la tendencia activa o pasiva del sujeto.

c) Fálica. El interés es el pene (en la mujer el clítoris) y Freud encuentra la masturbación precoz. En esta etapa, al principio, el interés sexual es auto-erótico, pero pronto desemboca hacia los padres. Ésta es la etapa donde el Edipo es más claro, y la que causa mayores conflictos.

d) Latencia. En esta etapa los deseos sexuales desaparecen, la libido queda adormecida y no es clara su situación. Lo anterior sucede por el temor del niño a ser castrado (por el padre, en castigo por desear a la madre), y por el temor de que el padre muera, por los deseos inconscientes del niño. En la niña, ya con complejo de castración, la etapa anterior se alarga, llegando más tarde a la latencia.

e) Genital. Al llegar la adolescencia, renace el interés por los órganos sexuales, y se busca ya propiamente la copulación genital. Al encontrar pareja se pierde el miedo a la castración en el hombre, y la mujer "descubre" el placer vaginal, resolviendo así su complejo de castración.

Ahora bien, el sujeto puede no evolucionar y quedar "fijado" a una etapa anterior a la genital, lo que sucede por frustración en esa etapa o por excesiva gratificación. Esto puede explicar psicoanalíticamente algunos delitos y conductas desviadas. Así, los sujetos "fijados" en la etapa oral caerán en desviaciones como el alcoholismo, en conductas como el tabaquismo y la onicofagia, o en delitos como injurias, calumnias o difamación. Como podemos ver, el centro de placer es la boca. Por el contrario, el individuo fijado en la fase anal es el delincuente contra la propiedad, así como retiene el excremento (anal retentiva), así desea bienes materiales, el usurero, el ladrón, el defraudador, son tipos anales. Aquí se explica también cómo el ladrón gasta fácil lo que obtuvo fácil, con el mismo placer del niño al defecar (anal expulsiva). Los sujetos fálicos pueden ser los que cometen delitos sexuales del tipo violación, estupro, y el temido incesto, ya que no utilizan el pene para su función reproductiva, sino simplemente placentera.

JOHN BROADUS WATSON (1878-1958)

Psicólogo norteamericano, puede considerarse el fundador del Conductismo o Behaviorismo, que parte de negar la existencia de la mente, lo consciente, el inconsciente, etc. Sólo existe lo observable y medible, y los únicos métodos válidos son la observación, los test, los reflejos condicionados y los informes verbales (sic).

El objeto de la Psicología, para Watson, es el estudio de la relación constante entre una reacción y una situación, entre la respuesta y el estímulo. El hombre no es más que un conjunto de reflejos innatos y condicionados, y la finalidad de la Psicología conductista es la modificación de la conducta a base de aprender y desaprender. Watson negó toda influencia de la herencia en materia psicológica, así como la existencia de los instintos, posteriormente reconoció haber exagerado en lo relativo a los instintos, pero que lo había hecho para hacer salir a las gentes de su "estancamiento".

De acuerdo con el Conductismo, las categorías mentales (consciencia, sentimientos, etc.), no pueden ser objeto de la Ciencia Psicológica, considerándolas únicamente una categoría filosófica. Watson afirmaba que podía hacer de cualquier bebé sano, criándolo en un mundo adecuado, cualquier cosa: "un médico, un abogado, un artista, un gran comerciante, y aún un mendigo o un larón, con completa independencia de sus talentos, predisposiciones, inclinaciones, aptitudes y ascendencia".

TEORÍA DE LA GESTALT

Para la teoría de la Gestalt o psicología de la forma, un fenómeno psíquico es en sí una unidad vital, que no puede descomponerse con el análisis sin perder su esencia. Todos los fenómenos psicológicos, hasta la más sencilla sensación, Son un complejo o estructura (Gestalt), por lo tanto cada fenómeno psicológico es algo nuevo, diferente de los elementos que han determinado su producción. El crimen es en sí una estructura (Gestalt) que no puede ser desmenuzada o descompuesta para ser enjuiciada.

Para la teoría de la Gestalt las cualidades globales tienen muy especial relevancia y son distinguidas en tres grupos:

- a) Las estructurales (redondo, cuadrado, abierto, cerrado, inmóvil, móvil, veloz, lento, etc.).
- b) Las constitutivas (duro, blando, lúcido, opaco).
- c) Las expresivas (solemne, amigable, amenazador, alegre, triste, etc.).

MÉXICO

Se han realizado varios estudios por lo general con base psicoanalítica, estos parten de la trascendental obra de SAMUEL RAMOS "El Perfil del Hombre y la Cultura en México". ANICETO ARAMONI, en su "Psicoanálisis de la dinámica de un pueblo", hace un amplio estudio sobre el fenómeno del machismo. Partiendo del estudio de los pueblos indígena (principalmente azteca) y español, analiza el mestizaje y sus consecuencias psicológicas explicando cómo la integración padre español conquistador, señor admirado, y madre indígena conquistada e infravalorada, lleva al mestizo a sentimientos ambivalentes, a inseguridad y a afirmación de la figura masculina, sobre la femenina, formándose así el machismo.

FRANCISCO GONZÁLEZ PINEDA

Hace el estudio de la Psicología del Mexicano con un enfoque de psicología social, considerando a la Iglesia y al Estado como un "Super Yo" nacional, y analizando los conflictos entre ambas instituciones y de ellas con el ciudadano. En su libro El Mexicano, Psicología de su Destructividad, expone: "En el terreno criminal, los delitos basados en mentira, engaño, fraude, etc., se multiplican hasta el infinito, y la vida de los que los cometen y de los que los sufren transcurre en un eterno conflicto, siempre en busca de un equilibrio fuera del orden o estatuto jurídico. En algunos casos el inconsciente social revela tal conformación sado-masoquista, que sólo la negación diaria y eficaz de la realidad, hecha por todas las partes de la colectividad, lo explica".

1.7 La Terza Scuola y las nuevas corrientes dentro de la Criminología.

1.7.1. La Terza Scuola.

La Terza Scuola, llamada también "Positivismo crítico", reúne representantes tan significativos como Alimena, Carnevale, Vaccaro, Maggi, Puglia, Impallomeni, etc.

Basa la responsabilidad en la salud, pero para el inimputable es necesario tomar medidas de seguridad. Considera el delito desde el punto de vista jurídico, pero tomando en cuenta desde luego sus aspectos sociológico y antropológico. Prescinde del libre albedrío pero acepta la responsabilidad moral. Afirma la autonomía del Derecho Criminal frente al antroposociologismo criminológico y al excesivo tecnicismo jurídico.

Los principales enunciados de la Terza Scuola son:

- 1) Distingue Derecho Penal de Criminología (y demás ciencias afines), en cuanto al método, que en el primero debe ser lógico-abstracto, mientras que en la segunda debe ser causal-explicativo.
- 2) Se considera el delito como un fenómeno complejo, producto de factores endógenos y exógenos. Se debe observar el delito como un fenómeno social naturalmente causado.
- 3) Rechazan las clasificaciones positivistas del delincuente, pero aceptan que existen delincuentes ocasionales, habituales y anormales. No aceptan el "tipo" criminal.
- 4) Deben existir tanto penas como medidas de seguridad. Éste es otro de los avances notables en la situación de compromiso; se rechaza la "pena vindicativa" de los clásicos sin aceptar la "sanción" generalizada de los positivistas.
- 5) Se conserva el concepto de responsabilidad moral, aceptando al mismo tiempo el de peligrosidad o temibilidad.
- 6) La finalidad de la pena es no tan sólo el castigo, la retribución, sino también correctiva y educativa. Debe ser pena-readaptación.

1.7.2. La corriente Clínica. • Desarrollo de la Criminología Clínica. • Concepto de Clínica. • Peligrosidad, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. • Benigno Di Tullio y los Gueck. La Escuela Italiana. • El hombre como unidad Biopsicosocial.

Para el Maestro BENIGNO DI TULLID la Criminología Clínica debe entenderse como "la ciencia de las conductas antisociales y criminales, basada en la observación y el análisis profundo de casos individuales, sean éstos normales, anormales o patológicos".

CONCEPTO La palabra "clínica" viene del griego Kliné: lecho. Es la parte de la medicina que enseña a observar, diagnosticar, curar y pronosticar las enfermedades a la cabecera de la cama de los pacientes. La Criminología Clínica tiene por objeto, por analogía con la Clínica Médica, formular una opinión sobre un delincuente, conteniendo esta opinión un diagnóstico, un pronóstico, y eventualmente un tratamiento.'

La corriente de Criminología Clínica parte de la base de considerar al hombre como una unidad bio-psico-social. No podemos ver al hombre únicamente desde un punto de vista ni nada más desde una de sus facetas, tenemos que verlo como una totalidad, tenemos que verlo como ente biopsicosocial, porque el hombre está formado de un potencial biológico, tiene una herencia, tiene un cuerpo con sus glándulas y su sistema nervioso; pero no podemos considerar que el hombre es solamente cerebro y glándulas, que es nada más una entidad biológica, que exclusivamente se comporta según se comporten sus órganos físicos; además de esto el hombre tiene una psique que en mucho es su forma de ser, esto que no es tangible, que no es físico, no es corporal, forma en mucho la personalidad del sujeto, y vemos que hay una interrelación entre lo físico y lo mental, psique y cuerpo están unidos; un cambio corporal, un cambio físico, va a implicar un cambio psicológico.

El criminólogo clínico manejará una serie de métodos fundamentales y complementarios.

Los métodos fundamentales son:

- a) La entrevista criminológica, con el conocimiento personal y directo del individuo,
- b) Examen médico, con auscultación e historia médica.
- c) Examen psicológico, dando como resultado datos sobre la personalidad.
- d) Encuesta social, sobre el medio en que el individuo se ha desarrollado.

Los métodos complementarios pueden ser:

- a) La observación directa, en que se procura determinar la actitud íntima del sujeto y su comportamiento actual. Estos datos son proporcionados por el personal que está en contacto con el individuo, en caso de estar en institución, de lo contrario es imposible.
- b) Observación indirecta, por medio de monitores, cámaras o registros visuales o auditivos. Tiene varias limitaciones técnicas y éticas.
- c) Exámenes complementarios, principalmente el psiquiátrico, los biomédicos, neurológicos, genéticos, endocrinológicos, fisiológicos, etc.), los psicológicos (test complementarios, psicodrama, etc.) y los sociológicos (entrevistas complementarias, sociometría, etc.).

PELIGROSIDAD

Antes de hablar sobre diagnóstico, pronóstico y tratamiento, es conveniente hacer algunos comentarios sobre la peligrosidad, pues en muchos aspectos es la piedra de toque de la Criminología Clínica. El concepto de peligrosidad fue introducido a la Criminología por GARÓFALO quien en un principio habló de "temibilidad" (temibilitá), en 1878, para después desdoblar el concepto en dos: capacidad criminal y adaptabilidad social. La capacidad criminal es, para el autor comentado, la perversidad constante y activa de un delincuente y la cantidad de mal que, por lo tanto, se puede tener del mismo. La adaptabilidad social es la capacidad del delincuente para adaptarse al medio en el que vive. A partir de esa diferencia, se reconocen cuatro formas clínicas de estado peligroso.

- a) Capacidad criminal muy fuerte y adaptabilidad muy elevada. (Es la forma más grave: cuello blanco, político, financiero, industrial, etc.).
- b) Capacidad criminal muy elevada y adaptabilidad incierta (menos grave, pues su inadaptación atrae la atención sobre ellos, criminales profesionales, delincuentes marginados, etc.).
- c) Capacidad criminal poco elevada y adaptación débil (constituyen la clientela habitual de las prisiones, principalmente inadaptados psíquicos, débiles y caracteriales, etc.).

d) Capacidad criminal débil y adaptabilidad elevada (forma ligera de estado peligroso, delincuentes ocasionales y pasionales).

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico criminológico tiene como objetivo el precisar el grado de peligrosidad del sujeto en estudio. Para llegar a esto, aparte de los diagnósticos especializados (psicológico, médico, social, etc.), deben ejecutarse dos diagnósticos parciales, uno de capacidad criminal y otro de adaptación social.

Pueden distinguirse, en el iter criminis, cuatro fases:

- a) El consentimiento mitigado.
- b) El consentimiento formulado.
- c) El estado de peligro.
- d) El paso al acto.

Siguiendo este camino, PINATEL reconoce como rasgos que constituyen el núcleo central de la personalidad criminal: a) Egocentrismo. b) Labilidad emocional. c) Agresividad. d) Indiferencia afectiva.

Tomando en cuenta la capacidad criminal y el grado de adaptabilidad, se llega al diagnóstico criminológico, que debe ser en dos sentidos:

- a) Clínico, en el que se combinan capacidad y adaptabilidad
- b) Etiológico, en el que se combinan los factores endógenos y exógenos

PRONOSTICO

Por pronóstico, dice GOPPINGER, se entiende normalmente en la Criminología una afirmación sobre la futura conducta de un individuo o de un grupo, referida a la observancia de la ley. En un sentido más amplio, en el concepto de pronóstico criminal, podrían incluirse también otros pronósticos procedentes de determinados campos parciales de la Criminología, por ejemplo el llamado pronóstico de víctimas. Generalmente la prognosis hace referencia a la reincidencia,

es decir, se trata de predecir si un sujeto que ha cometido una conducta antisocial volverá a realizarla.

En este terreno debemos recordar que hay dos tipos de reincidencia, una genérica y otra específica; la primera es cuando el reincidente comete una conducta antisocial diferente a la que realizó anteriormente; la reincidencia es específica cuando el hecho cometido es el mismo, es similar al primero.

TRATAMIENTO

Para SÁNCHEZ GALINDO "es el conjunto de elementos, normas y técnicas que se requieren para reestructurar la personalidad dañada del delincuente y hacerlo apto y productivo en su núcleo social".

Recordando a DRAPKIN, debemos señalar cómo hay una diferencia considerable entre la situación terapéutica de un enfermo y de un delincuente, ya que el enfermo va voluntariamente al médico, pues cree tener necesidad de él, y va con la esperanza de ser curado. El delincuente por el contrario es presentado forzosamente frente al -criminólogo, al que no tiene confianza. Además el criminal por lo general no tiene consciencia de ser un inadaptado, y en muchas ocasiones no acepta su responsabilidad. El tratamiento mínimo debe ser bio-psico-social, aunque, al igual que para el diagnóstico, pueden intervenir otros especialistas.

1.7.3. La Corriente Crítica. • Antecedentes. • Criminología Crítica y Criminología Tradicional. • Crítica al Sistema Penal. • Criminología Crítica en América Latina.

La dirección crítica es una orientación en la que convergen una serie de especialistas a los que la Criminología "tradicional" les parece incapaz de lograr una adecuada explicación del fenómeno criminal e ineficaz en sus soluciones para resolver el problema.

La corriente crítica ha hecho el análisis de las escuelas anteriores de Criminología; entre las principales objeciones encontramos las siguientes:

EL POSITIVISMO

El interés principal del positivista reside más bien en la metodología, y por otra parte, la falla intelectual del positivismo consiste en no ser reflexivo. El positivista se niega a ser introspectivo. Lo que le importa es llevar adelante su obra de explicación, sin detenerse a considerar qué es lo que está haciendo. La falla política del pensamiento positivista, ligada con su falla intelectual, consiste en su aceptación del status quo. Se ha puesto la atención provisionalmente en los que quebrantan las leyes penales, más que en, el sistema jurídico mismo. Cualquier cosa que amenazara el orden social se ha mirado como un quebrantamiento del orden natural, por ende como una patología social que debía erradicarse, enmendarse o castigarse de algún modo.

La Criminología llamada "tradicional", es decir, la que se ha desarrollado en la primera mitad de este siglo (y parte de la segunda), se ha convertido en el centro de una andanada de críticas; procuraremos describir las más importantes.

La Criminología tradicional es criticada en cuanto:

1. Emplea un método excesivamente unilateral, ahistórico, apolítico, individual y formal.
2. Se orienta según los criterios del Derecho Penal, en una concepción individualista (no personalista, en el sentido moderno de la palabra) centrada excesivamente en el delincuente.
3. Niega que el delito sea producto, en gran parte, del legislador y de los medios de control social que, con sus actuaciones, pretenden mantener la situación heredada de privilegio.
4. Considera como delictivas por antonomasia aquellas acciones, que sólo lo son en sentido limitado, y no considera delictivas (o sólo secundariamente) aquellas otras acciones y estructuras mucho más graves como, por ejemplo, la polución ambiental física (y la polución ambiental psicológica), la delincuencia económica, los delitos contra la paz, la delincuencia de cuello blanco, la del terror establecido, la tortura policial, etc.

LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA

Conociendo ya las críticas fundamentales a las diversas teorías y a la Criminología tradicional en general, estudiaremos a continuación algunos de los conceptos básicos y de las proposiciones esenciales de la corriente crítica. En primer lugar, el problema del método, pues se busca substituir el método tradicional, herencia del formalismo lógico de los juristas pertenecientes a la escuela clásica y del idealismo analítico de los positivistas. Se busca entonces un método que permita hacer el análisis no del individuo, sino de la sociedad, y más aún, de las estructuras de poder.

Actividad a realizar:



El maestrante debe realizar un cuadro sinóptico del contenido analizado en esta semana, en donde identifique correctamente cada teoría y autores que la sostiene, así como los postulados o ideas principales que respalda a cada teoría estudiada.

Bibliografía básica.

- ✓ Rodríguez, Manzanero. Luis. Criminología, Editorial Porrúa, México, 2020.
- ✓ Pérez Kasparian, Sara. Manual de Criminología, Editorial Porrúa, México, 2019.
- ✓ Rodríguez, Manzanero. Luis. Criminología clínica. Editorial Porrúa, México 2021.

Linkografía de consulta

http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2017-17-7070/Serrano_Gomez.pdf

<https://almaabogados.com/la-pena-concepto-fundamento-y-fines>

<https://www.pj.gov.py/ebook/monografias/nacional/penal/Inocencia-Alfonso-Teor%C3%ADa-de-la-pena.pdf>